



**Sistemas de gestión de la calidad para
empresas de transporte sanitario
Norma UNE 179002**

Objeto de la norma



La **Norma UNE 179002**, "Sistemas de gestión de la calidad", va dirigida a empresas de transporte sanitario.

Es aplicable a todas las empresas de transporte sanitario con independencia de su estructura, organización, propietario, tamaño, tipo de servicios proporcionados, localización o enfoques localmente utilizados





- ⇒ Automáticamente el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001, por lo que se pueden obtener las dos certificaciones de manera conjunta en un mismo proceso de auditoría.
- ⇒ Disminuir el tiempo de respuesta ante urgencias.
- ⇒ Identificar y documentar cada servicio.
- ⇒ Efectuar revisiones del material sanitarios.
- ⇒ Mantener todos los equipos operativos al 100% y su correcto uso.
- ⇒ Cumplir la totalidad de los requisitos legales aplicables a la actividad
- ⇒ Mejorar la calidad del servicio y el trato al paciente
- ⇒ Una formación idónea para la plantilla.

Aspectos que regulan la norma

- ⇒ Da respuesta a las nuevas demandas de calidad, seguridad, fiabilidad y transparencia que han surgido en los últimos años en el sector.
- ⇒ Cubre aspectos relativos a equipos, infraestructura, recursos humanos, servicios prestados, compras, todo ello teniendo en cuenta criterios clínicos y de gestión
- ⇒ Ofrece garantías sobre los profesionales: homologación de títulos, responsabilidades y funciones, gestión de quejas y reclamaciones.



Requisitos de la norma

Norma basada en ISO 9001, coinciden en la estructura en la mayoría de requisitos e incluye requisitos particulares relativos a la gestión del transporte sanitario. Los requisitos adicionales más significativos son:

- ⇒ Control de requisitos legales.
- ⇒ Documentación técnica específica, por ejemplo actuación en caso de accidente en servicio con pacientes.
- ⇒ Gestión del material fungible, especialmente de la caducidad.
- ⇒ Más concreción en la calibración de equipos.
- ⇒ Gestión de la flota.
- ⇒ Competencia del personal técnico.



Beneficios de la certificación

- ⇒ Permite cumplir con el requisito del régimen de las autorizaciones de transporte público (ORDEN PRE/1435/2013)
- ⇒ Otorga a la empresa los beneficios de tener una norma calidad implantada adquiriendo mayor prestigio entre sus clientes y su competencia.
- ⇒ Proporciona una garantía de calidad del servicio que van a percibir los pacientes.
- ⇒ Minimiza costes mejorando la gestión de los recursos.
- ⇒ Aumenta el reconocimiento profesional del sector en la sociedad.
- ⇒ Mejora de la posición de la empresa para licitar.



Proceso de certificación

- ⇒ Dirigir una solicitud de certificación a EQA.
- ⇒ El equipo auditor realiza una evaluación y una verificación de la conformidad del centro y el trabajo de los profesionales, de sus espacios e instalaciones, y elabora un informe de la visita del que dejará una copia en el centro.
- ⇒ Si se detectaran no conformidades, se dispone del plazo de un mes para remitir a EQA un plan de acciones correctivas frente a estos posibles incumplimientos de la norma detectados durante la auditoría.
- ⇒ Finalmente tras revisar el informe de la auditoría, y el plan de acciones correctivas, se comunica la concesión del certificado.
- ⇒ El periodo de vigencia del certificado es de tres años.



Camino de la Zarzuela, 15 | Bloque 2, 1ª Planta | 28023 Madrid
902 44 9001 · +34 91 307 86 48 | Fax: 91 357 40 28
www.eqa.es | info@eqa.es



Andalucía | Cataluña | C. Valenciana | Galicia | Madrid

